



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

9^a Sesión Ordinaria

26 de Julio de 2017

AUTORIDADES:

PRESIDENTE : Concejal Pablo Ramos
SECRETARIO LEGISLATIVO : Luis Balbi

CONCEJALES PRESENTES

ALBORNOZ, Miguel
APES, María del Carmen
BUFELLI, Daniel
CALI, Jorge
CANTERO, Hugo
CARRANZA, Luis
COLLEY, Esteban
COSTA, Leandro
DÍAZ, Adriana
ESPINOZA, Ingrid
ESQUIVEL, Juan Manuel
FLAMENCO, Mario
FONTAN, Oscar
FUENTES Y ARBALLO, Rafael
GAITAN, Viviana
GARRONE, Gabriela
JOBE, Miguel
MALDONADO, Germán
PEREYRA, María Rosa
PÉREZ, Javier
PIEROTTI, Miriam
PONCE, Cristina
RAMOS, Pablo

CONCEJAL AUSENTE

PALOMINO, Pablo

Versión Taquigráfica

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN	1
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	1
HOMENAJE	5
TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS	7
• <i>Expte. 15891/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. A FIRMAR CONVENIO CON MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA IMPLEMENTACION DE UNIDADES DE DESARROLLO INFANTIL.</i>	7
• <i>Expte. 15892/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. A TRAMITAR ANTE NACION LEASING S.A. PARA ARRENDAMIENTO CON OPCION A COMPRA DE MAQUINARIAS.</i>	7
• <i>Expte. 15856/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. LIMPIEZA DE ZANJAS Y SANEAMIENTO DE DESAGUES PLUVIALES SOBRE GENERAL LAMADRID ENTRE BOLIVIA Y CORDOBA, ESCOBAR.</i>	8
• <i>Expte. 15857/17: ORDENANZA. CONSTRUCCION DARSENA DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS DE EMERGENCIA Y RAMPA DE ACCESO PARA PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA EN AGENCIA PAMI, MAQUINISTA SAVIO.</i>	8
• <i>Expte. 15874/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE ASBORNO ENTRE GALILEO Y LEONARDO DA VINCI, ESCOBAR</i>	8
COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO	9
NOTAS INGRESADAS	9
PROYECTOS PRESENTADOS	9
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	9
• <i>Expte. 15743/17: RESOLUCION. MANIFIESTA REPUDIO A LA ACTUACION DEL GOBIERNO DE VENEZUELA</i>	10
• <i>Expte. 15867/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRATO DE DONACION DE PARTE DE CONSULTATIO S.A. PARA MEJORAS DEL TEATRO MUNICIPAL TOMAS SEMINARI</i>	17
• <i>Expte. 15868/17: ORDENANZA. REGIMEN ESPECIAL DE REGULACION DE OBRAS PARTICULARES DEL PARTIDO DE ESCOBAR</i>	20
CIERRE DE LA SESIÓN	24

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:— Muy buenos días. Siendo las 12:15 horas y con la presencia de veintidós señores concejales, doy por iniciada la NOVENA SESIÓN ORDINARIA del período 2017.

Por secretaría se dará lectura al orden del día.

- *Ausente, el concejal Palomino.*

Sr. Secretario: (*leyendo*):

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la **9ª SESIÓN ORDINARIA.**

2) COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

15772/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. MEJORADO CALLE QUINTANA DE ING. MASCHWITZ.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15773/17: RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. APERTURA DE UN CENTRO DE ATENCION PREVISIONAL EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.

Se envía nota. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

15774/17: RESOLUCION. SOLICITUD A PRESIDENCIA DE LA NACION APERTURA DE UN CENTRO DE ATENCION LOCAL EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.

Se envía nota. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

15782/17: RESOLUCION. SOLICITUD A PRESIDENCIA DE LA NACION Y A PAMI NORMALICE LOS DESCUENTOS Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS A JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

15784/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA ENTRE C. DIAZ Y ESTRADA Y ALTE. BROWN ENTRE COLECTORA ESTE Y C. PELLEGRINI, ESCOBAR

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15789/17: ORDENANZA. RESERVA ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO DE VEHÍCULOS SOBRE ASBORNO VEREDA PAR FRENTE A NUMERACION 802, ESCOBAR

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

15790/17: ORDENANZA. PROHIBICION TRANSITO PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE DE CARGA SOBRE CALLES LOS TULIPANES, MERCEDES, BOMBEROS VOLUNTARIOS Y OTRAS DE ESCOBAR

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

15792/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y OBRA SOCIAL DEL PERSONAL LADRILLERO

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

15793/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO COLOCACION ARCOS LIMITADORES DE ALTURA QUE IMPIDAN PASO DE VEHICULOS DE CARGA EN ARTERIAS PAVIMENTADAS PARA EVITAR DETERIORO

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

15814/17: RESOLUCION. SOLICITUD A EDENOR TOME MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE EVITAR CORTES DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARTIDO DE ESCOBAR Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

15816/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRADO DE DONACION DE TRES VEHICULOS POR PARTE DE MAPEI ARGENTINA S.A.

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

15818/17: RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. INFORME DEUDA PROVENIENTE DEL FONDO PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA

Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

15819/17: RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. Y AL DIRECTOR DEL BANCO PROVINCIA INFORME EL NO CUMPLIMIENTO DEL EMPRÉSTITO

Se envía nota. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

15827/17: RESOLUCION. REPUDIO A LA SUSPENSION DE PAGOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA PROGRESAR Y A LA DISMINUCION DEL NUMERO DE BENEFICIARIOS.

Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

EXPEDIENTES QUE INGRESAN Y PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15859/17: ORDENANZA. DESIGNACION DRA. NORMA MILLETICH A CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS UBICADOS EN EL CENTRO OFTALMOLOGICO DE GARIN.

15860/17: ORDENANZA. ACEPTACION CESION DE INMUEBLES Y SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA P.B.A.

3) COMUNICACIONES OFICIALES:

Nota Nro: 3323 Autor: ASESOR LEGAL H.C.D. DE ESCOBAR

REF. A INFORME DILIGENCIAMIENTO REALIZADO EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 1 DE CAMPANA.

Nota Nro: 3325 Autor: COMISION NACIONAL PENSIONES ASISTENCIALES

REF. A RESOLUCION 1605/17.

Nota Nro: 3326 Autor: OCCOVI
REF. A RESOLUCION 1590/17.

Nota Nro: 3327 Autor: DIRECCION NAC. DE PROMOCION Y GESTION DE DERECHOS

REF. A EXPTE. 15786/17.

Nota Nro: 3329 Autor: DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS, MDAD. DE ESCOBAR

ELEVA PROYECTO IMPOSICION "MIGUEL SANCHEZ" AL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE INGENIERO MASCHWITZ

Nota Nro: 3332 Autor: BLOQUE PROYECTO ESCOBAR

ADJUNTAN DOCUMENTACION PARA ANEXAR AL EXPEDIENTE 15831/17

4) PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

Nota Nro: 3322 Autor: YESICA ORIETA
SOLICITUD ASIGNACION NOMBRE A CALLE DE ING. MASCHWITZ.

Nota Nro: 3324 Autor: YMCA
SOLICITUD EXIMICION TASAS.

Nota Nro: 3330 Autor: VECINOS DE MATHEU

SOLICITUD ALSFALTO CALLE CATAMARCA, MATHEU

Nota Nro: 3331 Autor: SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ESCOBAR
SOLICITUD PERMISO REALIZACION BUFFET Y VENTA DE ENTRADAS DE CORSOS

5) PROYECTOS DE ORDENANZA:

EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15857/17: Presentado por Cambiemos ORDENANZA. CONSTRUCCION DARSENA DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS DE EMERGENCIA Y RAMPA DE ACCESO PARA PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA EN AGENCIA PAMI, MAQUINISTA SAVIO.

15878/17: Presentado por PERONISMO QUE HACE

ORDENANZA. DESIGNACION "PADRE CARLOS MUGICA" A PLAZA UBICADA EN JUAN BELIERA Y RUTA 26, MAQUINISTA SAVIO

15882/17: Presentado por PERONISMO QUE HACE ORDENANZA. DESIGNACION "BOULEVARD 5 DE JUNIO" A CALLE DE MAQUINISTA SAVIO

6) **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN:**

EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15855/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. ADHESION AL SISTEMA DE VIGILANCIA PARA LA MORTALIDAD MATERNA NEONATAL E INFANIL.

15856/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. LIMPIEZA DE ZANJAS Y SANEAMIENTO DE DESAGUES PLUVIALES SOBRE GENERAL LAMADRID ENTRE BOLIVIA Y CORDOBA, ESCOBAR.

15858/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. MANTENIMIENTO DE CALLE CAMINO ANTIGUO ENTRE CARHUE Y E. ECHEVERRIA, ING. MASCHWITZ.

15874/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE ASBORNO ENTRE GALILEO Y LEONARDO DA VINCI, ESCOBAR.

15875/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. LIMPIEZA ZANJAS Y SANEAMIENTO DESAGUES PLUVIALES CALLE GALILEO ENTRE COLON Y SAN LORENZO, ESCOBAR.

15876/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION TAREAS LIMPIEZA ZANJAS Y SANEAMIENTO PLUVIALES SOBRE CALLE DURERO ENTRE GALILEO Y PASEO DE JULIO, ESCOBAR.

15877/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION Y RECOLECCION DE

RESIDUOS CALLE R. DE URBINO E/COLON Y GRAL. LAS HERAS, ESCOBAR.

15880/17: Presentado por Proyecto Escobar COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. CAMBIO CRUCE DE CAÑOS EN CALLE ITUZAINGÓ CON G. MISTRAL Y A. STORNI, GARIN

15883/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE TRAFUL ENTRE BUFANO Y LAMBARE, ING. MASCHWITZ

15884/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD PAVIMENTACION, LIMPIEZA DE ZANJAS Y DESAGUES PLUVIALES A CALLE SANTIAGO DEL ESTERO ENTRE ITUZAINGO Y CHACABUCO, ING. MASCHWITZ

15885/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE PASEO DE JULIO ENTRE ASBORNO Y DURERO, ESCOBAR

15886/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION SAN JUAN ENTRE GENERAL LAMADRID Y FELIPE BOERO, ESCOBAR

15887/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION, LIMPIEZA DE ZANJAS Y SANEAMIENTO DE DESAGUES PLUVIALES A CALLE BASILIO ENTRE CATAMARCA Y SAN JUAN, MATHEU

15888/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE CATAMARCA ENTRE LEANDRO N. ALEM Y FINAL DE LA MISMA, MATHEU

15889/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE MAGALLANES ENTRE COLON Y BRASIL, GARIN

7) **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

EXPEDIENTE QUE PASA A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15879/17: Presentado por Peronista Unidos por Escobar
RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNACION DE LA PBA NORMALICE ENTREGA MEDICAMENTOS DEL PROGRAMA COBERTURA UNIVERSAL DE LA SALUD

8) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

15482/16: REF. A ESCRITURACION LEY 10830, SRA. ROSA SUAREZ MENDEZ
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15743/17: RESOLUCION. MANIFIESTA REPUDIO A LA ACTUACION DEL GOBIERNO DE VENEZUELA
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución y por Minoría su permanencia en comisión.

15861/17: RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. ADHESION A LA LEY NACIONAL 27351 SOBRE GRATUIDAD TARIFA SERVICIO ELECTRICO PARA USUARIOS ELECTRODEPENDIENTES DE LA P.B.A.
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución con modificaciones.

15862/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION A LAS GARITAS UBICADAS EN AV. SAN MARTIN Y LAS LOMAS, ESCOBAR
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15864/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD ESCOBAR Y FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UBA
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con

modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal.

15865/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15866/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL DE GENERAL PACHECO
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15867/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRATO DE DONACION DE PARTE DE CONSULTATIO S.A. PARA MEJORAS DEL TEATRO MUNICIPAL TOMAS SEMINARI
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría su permanencia en comisión.

15868/17: ORDENANZA. REGIMEN ESPECIAL DE REGULACION DE OBRAS PARTICULARES DEL PARTIDO DE ESCOBAR
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría su permanencia en comisión.

HOMENAJE

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Pereyra.

Concejal Pereyra:— Gracias, señor presidente. Hoy se cumple nuevamente el aniversario número 65 de su fallecimiento, de una querida compañera, querida por el mundo entero, pero en especial por los que sentimos el peronismo, y estoy hablando de la compañera María Eva Duarte de Perón.

Una mujer que desde la humildad supo reconocer el trabajo de los obreros, supo reconocer el sacrificio y supo sacarlos de donde vivían. Una mujer con valores, con honor, sobre todo mucho valor para poder acompañar a un general con carácter. Una mujer con valor, que supo decirle las cosas en la cara a los oligarcas. Una mujer con valor para decir *basta* a aquellos que hacían padecer el hambre al pueblo. Una mujer con valor, que supo pararse y decirles a aquellos que creían que eran los que tenían dinero: “Este es mi pueblo y aquí tienen a alguien que los defienda”.

Hace 65 años la perdimos físicamente, pero hoy en nuestros corazones sigue latiendo cada vez más, no sé si porque las condiciones se van dando, porque sí hay cosas que vuelven, porque el pueblo vuelve a padecer problemas, porque los niños vuelven a estar famélicos con este abandono, porque el pueblo vuelve a padecer sus derechos en el trabajo, porque el pueblo vuelve a padecer lo que es el hambre.

Hoy físicamente no la tenemos, pero la tenemos en nuestro corazón y por eso pedirle, señor presidente y señores concejales, un minuto de silencio en su memoria, un minuto de silencio y un minuto de pensar en honor a todo lo que hizo ella de su pueblo, en el día de hoy qué podemos dejar cada uno de nosotros, aportar en su memoria un granito de arena para el

pueblo, que lo necesita. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. Un nuevo aniversario del tránsito a la inmortalidad de la compañera María Eva Duarte de Perón, Evita, como nos gusta decirle a los peronistas. Evita, que es de todos, que no es propiedad de nadie. Evita, que ha dejado un recuerdo imborrable en el pueblo argentino, y en particular en todos los militantes que nos identificamos con la doctrina peronista, y nadie como ella para detenernos un minuto y reflexionar acerca de todo lo que está pasando en el día de hoy, en toda la situación de ajuste, de crisis económica y social que está viviendo el pueblo argentino y que seguramente a ella la hubiera tenido a la vanguardia en la lucha, en la defensa de los trabajadores y del pueblo en su conjunto.

Desde el bloque “Frente Renovador–1País” adherimos a este homenaje que ha planteado la concejal Pereyra y a todos los homenajes que las distintas agrupaciones políticas van a realizar en el día de la fecha.

Sr. Presidente:— Muchas gracias, concejal Carranza. En consideración el minuto de silencio.

- *Aprobado por unanimidad.*
- *Así se procede.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para recordar a nuestra compañera, a quien fue una de las fundadoras del movimiento peronista. Hoy ver que la compañera Eva está en ese estandarte de los trabajadores,

de los más humildes, que tiene el reconocimiento en el mundo de lo que significó esta mujer, no se lo ganó porque fue buena, no se lo ganó porque fue simpática, no se lo ganó porque fue condescendiente con los poderes de turno. Se lo ganó porque fue a expresión de una clase que surgía en los cimientos de 1945.

Eva fue la expresión cabal de esos negros que se lavaban las patas en Plaza de Mayo; fue la irrupción de ese aluvión geológico que significó el peronismo. Creo que la oligarquía de ese tiempo nunca esperó que un militar tuviera como compañera a una mujer de los kilates de Eva Perón.

Hablar de la obra de Eva realmente nos llevaría horas, y pensar que lo hizo en el término de cinco años, porque después de esa enfermedad perversa, se la quitó a los trabajadores. Pero tenemos que enumerar cómo Eva atacó a esa oligarquía. Fue la propulsora del voto femenino en la Argentina, cuando la mujer era de segunda y tenía que caminar atrás del hombre. Fue la impulsora de la ley de los trabajadores de amas de casa, que esa oligarquía las utilizaba como personal doméstico. Fue la impulsora de la ley del peón rural, porque esa oligarquía los hacía trabajar de sol a sol. Fue la impulsora de las primeras leyes contra el trabajo de los niños, porque en esa misma oligarquía primero trabajaban los padres de sol a sol y hacían trabajar a los hijos.

Este fue el significado de Eva Perón. Eva Perón, desde la trinchera y acompañando a los trabajadores, fue la que estuvo al frente de ese paro de los ferrocarriles cuando les decía: “Señores, ustedes están haciendo el paro a Perón”, con todo lo que esto significaba. Esta es la Eva, la que echó de Casa Rosada a las damas de rosa, porque hasta la irrupción del peronismo y hasta la llegada de Eva Perón al poder existía la asistencia social. ¿Y sabe qué significa, señor presidente, la

asistencia social? “Te reconozco como pobre, te doy un subsidio pero seguís siendo pobre”. Lo que acompañaba la compañera Eva desde el ministerio de desarrollo social era el crecimiento y volver a ocupar los lugares que realmente nos correspondían.

Antes de la irrupción del peronismo y de Eva, la clase media no existía. La clase media nace a partir de la irrupción del peronismo en el año 47, porque los hijos de esos trabajadores, a partir de cómo el peronismo empezó fifty-fifty en la participación de la riqueza en lo que eran las paritarias, tuvieron la oportunidad de estudiar e ir a las universidades. Antes era un privilegio de las castas sociales. Esto representó Eva Perón: representó el renunciamiento histórico cuando el pueblo la aclamaba, dos millones de trabajadores pidiéndola.

Ella sabía que la enfermedad se la llevaba y también sabía que ya adentro del gobierno peronista y las fuerzas armadas se empezaba a gestar lo que fue la triste revolución libertadora del año 55. Y hasta qué punto, señor presidente, la han odiado a Eva, que Eva estaba al custodio de los trabajadores, porque el cadáver de Eva estaba en la CGT de la calle Brasil para que los trabajadores la custodien. ¿Y saben lo que hizo esta oligarquía? La secuestró, la profanó, la ocultó, porque la odiaban, porque no entendían que esta mujer que venía del interior de la provincia planteara descarnadamente un modelo de país que reivindicaba a los trabajadores.

Entonces, todo nuestro respeto, todo nuestro orgullo de que sea la bandera del movimiento nacional peronista y nuestro respeto y orgullo por todos aquellos trabajadores que dieron la vida en pos de llevar las banderas de la compañera Evita. Nada más, señor presidente.

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Sí, señor presidente. Es a los fines de solicitar el tratamiento sobre tablas y el estado parlamentario de los expedientes 15891/17 y 15892/17, y el estado parlamentario de los expedientes 15890/17 y 15893/17.

Sr. Presidente:– Pongo en consideración el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas de los exptes. 15891/17 y 15892/17.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Cali.

Concejal Cali:– Perdón, presidente. ¿Tratamiento sobre tablas y estado parlamentario? El estado parlamentario sí, el tratamiento sobre tablas no. Dijo “aprobado por unanimidad” y yo no lo aprobé.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Cali.

- *Se rectifica el resultado de la votación: “aprobado por mayoría”.*
- **Expte. 15891/17:** ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. A FIRMAR CONVENIO CON MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA IMPLEMENTACION DE

UNIDADES DE DESARROLLO INFANTIL.

Sr. Presidente:– En consideración el proyecto de Ordenanza.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15892/17:** ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. A TRAMITAR ANTE NACION LEASING S.A. PARA ARRENDAMIENTO CON OPCION A COMPRA DE MAQUINARIAS.

Sr. Presidente:– En consideración el proyecto de Ordenanza.

- *Aprobado por mayoría.*

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Gracias, presidente. Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de los expedientes 15856, 15857 y 15874. Son dos Comunicaciones y un proyecto de Ordenanza al cual cuando se esté tratando, vamos a solicitar algunos cambios.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Costa. En consideración el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas... [*el concejal Carranza interrumpe solicitando la lectura de las carátulas*].

Sr. Secretario: (*leyendo*)

“Expte. 15856/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. LIMPIEZA DE ZANJAS Y SANEAMIENTO DE DESAGUES PLUVIALES SOBRE GENERAL LAMADRID ENTRE BOLIVIA Y CORDOBA, ESCOBAR.

Expte. 15857/17: ORDENANZA. CONSTRUCCION DARSENA DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS DE EMERGENCIA Y RAMPA DE ACCESO PARA PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA EN AGENCIA PAMI, MAQUINISTA SAVIO.

Expte. 15874/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE ASBORNO ENTRE GALILEO Y LEONARDO DA VINCI, ESCOBAR”.

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– En lo conversado en labor parlamentaria, nosotros teníamos que los tres expedientes iban a ser Comunicación. Dentro de lo que son las modificaciones que se van a hacer ¿es para la Comunicación?

- *El concejal Costa asiente.*

Concejal Bufelli:– Perfecto.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Bufelli. En consideración el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas de los exptes. 15856/17, 15857/17 y 15874/17.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15856/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. LIMPIEZA DE ZANJAS Y SANEAMIENTO DE DESAGUES PLUVIALES SOBRE GENERAL LAMADRID ENTRE BOLIVIA Y CORDOBA, ESCOBAR.

Sr. Presidente:– En consideración el proyecto de Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **Expte. 15857/17:** ORDENANZA. CONSTRUCCION DARSENA DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS DE EMERGENCIA Y RAMPA DE ACCESO PARA PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA EN AGENCIA PAMI, MAQUINISTA SAVIO.

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Gracias, presidente. En este caso es para modificar, para aprobar el proyecto con modificaciones. El mismo articulado pero que sea una Comunicación, no un proyecto de Ordenanza. Ese es el despacho del bloque Cambiemos.

Sr. Presidente:– En consideración el proyecto con las modificaciones del concejal Costa.

- *Dialogan los señores concejales.*
- *Se aprueba por unanimidad.*

- **Expte. 15874/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE ASBORNO ENTRE GALILEO Y LEONARDO DA VINCI, ESCOBAR

Sr. Presidente:– En consideración el proyecto de Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. Presidente:– En consideración el punto 2) Comunicaciones del Departamento Ejecutivo.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan al archivo o a las comisiones respectivas.

NOTAS INGRESADAS

Sr. Presidente:– En consideración el punto 3) Comunicaciones Oficiales. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Gracias, señor presidente. Es a fines de solicitar que las notas 3225 y 3227 se adjunten al expediente 15786/17, que la nota 3326 se adjunte al expte. 15634/17, en tanto que con la nota 3329 se conforme expediente.

Sr. Presidente:– En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consideración el punto 4) Peticiones o Asuntos Particulares. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Sí, señor presidente. Es a fin de solicitar que con cada una de las notas de este punto se conformen los respectivos expedientes.

Sr. Presidente:– En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

PROYECTOS PRESENTADOS

Sr. Presidente:– En consideración el punto 5) Proyectos de Ordenanza.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 6) Proyectos de Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 7) Proyectos de Resolución.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

Sr. Presidente:– En consideración el punto 8) Expedientes con Despacho de Comisión. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Gracias, señor presidente. Es a fin de solicitar que los expedientes que poseen despacho unánime sean tratados en conjunto.

Sr. Presidente:– En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:– Por secretaría se dará lectura a las carátulas de los expedientes que poseen despacho de comisión unánime.

Sr. Secretario (*leyendo*):

15482/16: REF. A ESCRITURACION LEY 10830, SRA. ROSA SUAREZ MENDEZ

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15861/17: RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. ADHESION A LA LEY NACIONAL 27351 SOBRE GRATUIDAD TARIFA SERVICIO ELECTRICO PARA USUARIOS ELECTRODEPENDIENTES DE LA P.B.A.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución con modificaciones.

15862/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION A LAS GARITAS UBICADAS EN AV. SAN MARTIN Y LAS LOMAS, ESCOBAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15864/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD ESCOBAR Y FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UBA

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal.

15865/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15866/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL DE GENERAL PACHECO

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

Sr. Presidente:– En consideración los expedientes cuyos despachos fueron leídos por secretaría.

- *Aprobados por unanimidad.*

- **Expte. 15743/17:** RESOLUCION. MANIFIESTA REPUDIO A LA ACTUACION DEL GOBIERNO DE VENEZUELA

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución y por Minoría su permanencia en comisión.*

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes:– Sí, señor presidente. Quería pedir como antecedente la lectura por secretaría del proyecto, si puede ser, por favor.

- *El secretario legislativo da lectura al proyecto.*

Concejal Fuentes:— Muchas gracias. La lectura la pedí porque ¿cuál es el motivo de la introducción de este proyecto de Resolución? La realidad es que la Argentina pasó por un proceso de terrorismo de Estado que nos costó muchísimo a los argentinos. Muchos argentinos emigraron en su momento a diferentes países del mundo y de Latinoamérica, incluyendo a Venezuela, y hoy este carril de inmigración se ha invertido.

Hoy tenemos muchísimos venezolanos que están viviendo en la Argentina, que están viviendo en diferentes localidades del conurbano, inclusive aquí en Escobar, y nos cuentan con lágrimas en los ojos cómo ha sido su peregrinación de tener que literalmente escaparse de un país donde los derechos humanos no están siendo respetados.

En su momento el gobierno precedente de Nicolás Maduro fue electo mediante un sistema democrático, pero este sistema democrático ha sido claramente desvirtuado, y eso se ve claramente en las más de 100 víctimas que ha tenido el régimen en las calles de Venezuela: jóvenes, policías, gente común, niños, que han fallecido en las protestas que se han dado en contra de un gobierno que es claramente antidemocrático.

Quedarnos callados en esta instancia no hace sino avalar ese proceder antidemocrático y también el poder repudiar este tipo de gobiernos es solidarizarnos con nuestros hermanos latinoamericanos, una voz de aliento, es decirles “no están solos ustedes”.

Nadie en el mundo —y menos Latinoamérica— debe estar preso por lo que piensa. La realidad es que en Venezuela hay presos políticos. Hace pocas semanas salió una noticia con gran difusión en cuanto a la medida de restricción en la cual a Leopoldo López se le permitió estar preso en la casa. Señores, yo les digo lo siguiente: estar preso es estar preso, no importa si estás en tu

casa o en una penitenciaría, pero nadie debe estar preso por lo que piensa.

Las razones políticas no son motivo suficiente para estar privado de la libertad; las razones políticas no son suficientes para cercenar las libertades individuales de las personas. Nosotros como latinoamericanos debemos unirnos en este pensamiento.

Es por eso que se solicita este repudio, como un aval a nuestros hermanos sudamericanos que están pasando un pésimo momento: hay desabastecimiento, hay cercenamiento a las libertades personales e individuales, hay muerte, hay corrupción y hay delincuencia en la hermana república de Venezuela. Tanto es así que nada más que en el día de ayer, la Organización de Estados Americanos ha designado a Luis Moreno Ocampo. Luis Moreno Ocampo —si ustedes bien recuerdan— fue el fiscal que llevó adelante los juicios contra las juntas militares, y en contra de la represión en la Argentina, y la visión que le ha dado a Luis Almagro, quien es el presidente de la OEA, quien viene del frente amplio, paradójicamente fue el canciller nada menos que de Pepe Mujica, así que veamos cómo el arco político que está manifestándose en contra del gobierno de Venezuela no es ni de derecha ni de izquierda. Es de todos aquellos que respetamos el régimen republicano de gobierno, en el cual hay una constitución que prevalece y que nos otorga derechos. Tanto es así como les estaba contando que lo acaban de designar a Luis Moreno Ocampo para que a partir de ahora se cree una comisión del estudio del genocidio en la república bolivariana de Venezuela.

No nos podemos quedar callados, señores concejales. Por eso los invito a que acompañen esta moción, que es una moción que les va a dar aliento y les va a dar esperanza a nuestros hermanos latinoamericanos, y la sumatoria de las voces cuenta. No hay que quedarse callado. Muchas gracias.

- *Manifestaciones desde la barra.*

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Fuentes. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. La verdad que correr de atrás por si repudiamos la violencia en Venezuela o no, cuando ya nos hemos pronunciado en contra de cualquier tipo de violencia, es hacerle el juego a la derecha oligárquica cipaya que solo busca escudarse detrás de los hechos de violencia que vienen sucediendo, de los cuales ellos son los grandes responsables, para destituir un gobierno popular que ha llegado por la vía democrática.

Lo que hay que discutir es por qué se inició la revolución bolivariana, y sobre todo desde que asumió Maduro en el 2013, la derecha ha buscado todas las formas de derrocar al gobierno, sin importarle la democracia y el republicanismo que hoy dicen defender.

¿Cuál es su relación con EEUU y por qué es que los financian? ¿Qué hay detrás de las reuniones que realiza el director de la CIA, Michael Richard Pompeo, que según él mismo fueron para evaluar las maniobras a llevar a cabo para lograr un cambio en el gobierno de Venezuela?

Algunos datos para entender el porqué del gran interés de EEUU por Venezuela: el país bolivariano posee la reserva de petróleo más grande del mundo, superando a países como Arabia Saudita e Irán. Tiene además la mayor reserva de oro de Latinoamérica y es además uno de los cuatro países en poseer oro azul, el coltán. Este mineral es indispensable para el desarrollo de computadoras, celulares y circuitos electrónicos. Si EEUU cruzó medio planeta para invadir países en el medio oriente con el único objetivo de hacerse de recursos naturales, ¿por qué no habría de

hacerlo en Venezuela, que lo tiene al alcance de su mano?

Nos parece que el proceso que está viviendo Venezuela no es ajeno a la nueva oleada neoliberal que está viviendo la región y, en este sentido, Argentina, Brasil y Venezuela son bastiones de una política nacional, popular, inclusiva, que los sectores económicos dominantes ven como un escollo a resolver.

En Brasil llevaron adelante un golpe institucional para derrocar a Dilma. En Argentina, al igual que Brasil, con la parte judicial están llevando una persecución judicial de los sectores políticos opositores, en especial con Cristina, porque al igual que Lula, son los políticos que pueden conducir al pueblo a poner freno a las políticas neoliberales. En este contexto, que podríamos llamar el nuevo “plan cóndor”, es necesario desestabilizar al gobierno democrático de Venezuela para instaurar el caos, como lo están haciendo en Siria, para poder saquear su riqueza.

La verdad, señor presidente, que la ONU haya enviado al fiscal Moreno Ocampo como delegado para la verificación de esta comisión, la verdad a nosotros nos pone contentos, porque va a ser la confirmación del genocidio que están haciendo las potencias en Venezuela, y me parece bien y me pone contento que los concejales del Frente Renovador o 1País se preocupen por nuestros presos políticos. En este recinto hemos discutido la libertad de Milagro Sala y miraban para un costado. En este recinto discutimos el dictamen de la comisión de derechos humanos y miraban para un costado. El concejal preopinante fue el que defendió la cárcel de Milagro Sala, cuando ya sabíamos que era una presa política y la comisión de derechos humanos está solicitando su libertad.

Entonces creo que es bueno que discutamos esta visión intercontinental que nosotros tenemos, porque creemos que somos parte de la patria grande, pero aquí

tenemos un preso político, aquí tenemos una persecución del Estado a los trabajadores. Aquí tenemos la represión de Pepsico, aquí tenemos la persecución de Carlos Korn, aquí vemos cómo encerraron a los trabajadores de Carlos Korn y después se arrepintieron y retrocedieron.

Acá estamos viendo una persecución del Estado, quitándole los derechos a los trabajadores. Nuestro voto no va a ser favorable, señor presidente.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Bufelli. Tiene la palabra el concejal Cantero.

Concejal Cantero:— Gracias, señor presidente. En primer término, esto tiene ribetes ideológicos y marca posiciones políticas y miradas que uno tiene respecto al país, respecto a América Latina y al mundo, por lo tanto voy a solicitar que el voto sea nominal —no sé cómo están las mayorías constituidas, no estuve en la labor parlamentaria— pero me gustaría que las expresiones que se den en base a esto tengan el voto nominal.

Tengo algunos datos que los pasa un portal NODAL, que lo dirige Pedro Brieger, uno de los mejores especialistas que tenemos en materia institucional, que dice lo siguiente: *“Según los datos del 2010 que presenta el boletín estadístico anual de Organizaciones de Países Exportadores de Petróleo —OPEP—, Venezuela supera a países como Arabia Saudita: 264.516 millones de barriles; Irán: 151.170 millones de barriles; Irak: 143 millones de barriles”*. Y a esto agrega un dato más, que es el del gas, *“con 195,1 billones de pies cúbicos, la nación sudamericana —en este caso refiere a Venezuela— ha superado a Nigeria y se sitúa octava, con mayores existencias de gas en el mundo”*.

¿Qué quiero decir, señor presidente, señores concejales? El problema de

Venezuela se llama petróleo; el problema de Venezuela se llama reserva energética; el problema de Venezuela tiene que ver, y en esto no quiero ser cómplice, señor presidente, de un nuevo plan cóndor, tal como lo mencionaba el concejal Bufelli.

Aquí se están dando prácticas en toda América Latina de golpes blandos. Ya tuvimos una experiencia en Paraguay que no lo pudimos resolver. Hubo un golpe cuando estaba Chávez, y después recupera la posición del país. Hubo un intento de golpe también en Ecuador, y a partir del esfuerzo latinoamericano, se recuperó.

Lo que no pudimos resolver, y yo creo que fue a partir de la derrota que sufre el peronismo en la Argentina, fue el golpe que recibe Dilma Rousseff en Brasil, y a partir de eso vemos las consecuencias que ha significado el retroceso político, económico y de derechos que está teniendo nuestra hermana república de Brasil. Nadie reconocía, cuando tumban a la presidenta Dilma, y el primer presidente que sale a reconocer es el presidente neoliberal Mauricio Macri, y nada bien le fue al país, nada bueno vino a partir de ese golpe blando.

Ya vimos algunas reformas liberales que están queriendo implementar, que están queriéndonos llevar 100 años atrás en Brasil, y ese modelo quieren practicar en Argentina. Por lo tanto, había un dicho que decía que en EEUU no había golpes de Estado porque no había embajadas estadounidenses. Yo no quiero ser parte de esto, señor presidente. Yo creo en la hermandad de los pueblos latinoamericanos, pero con una visión como tuvieron San Martín, Simón Bolívar, no como una visión colonial.

Días atrás estuvimos en un homenaje a un compañero de la resistencia peronista, y hacía referencia a Paulo Freire, un pedagogo brasilero, que escribió entre los distintos libros, *“Pedagogía del oprimido”*. Decía que los éxitos del sistema

son precisamente cuando logran convencer al oprimido de que defienda al opresor. Nosotros creemos en una América Latina unida, pero que luche por su liberación continental. Siempre Venezuela fue manejado por intereses por fuera de Venezuela, y a partir de que Hugo Chávez se hace cargo de la presidencia, comienza a manejar los resortes económicos, que es fundamentalmente el petróleo, y ahí se modifican las reglas de juego de toda América Latina.

Si miramos el proceso histórico latinoamericano, un hecho fundamental que pasa en Argentina cuando intentaban imponer el ALCA en Mar del Plata, fue el encuentro que se dio entre Argentina, Brasil y Venezuela. Estaba Néstor Kirchner en la presidencia, estaba Lula y estaba Chávez. Querían llevarnos a un modelo de colonización continental que era el ALCA, y ese día se le dijo “no” al ALCA. Evo Morales todavía no era presidente. Y a partir de eso, pudimos dar un lazo continental y en conjunto –primero fue Brasil, después Argentina– nos sacamos el tutelaje del FMI.

Bajo ningún punto de vista podemos coincidir con este planteo. Yo creo que ponernos a la derecha de Macri sin ser macrista, la verdad que no puedo entender esto. Que lo plantee la línea política que hoy está defendiendo al gobierno me parece entendible, pero una expresión que se supone que no está ahí y que salgan con un planteo de esta naturaleza, la verdad que yo no lo comparto bajo ningún punto de vista.

Hay una frase bastante interesante de un pensador que no es peronista, precisamente es la izquierda nacional, Jorge Abelardo Ramos, que lo rescata en el libro “Historia de la nación latinoamericana” y que Jorge Coscia lo llevó al cine y a la película, dice lo siguiente: “América Latina no se encuentra dividida porque es subdesarrollada, sino que es subdesarrollada porque está dividida”.

Para nosotros, es esto: el encuentro en Guayaquil de San Martín con Bolívar era la búsqueda de la patria grande, era para no ser sometidos en América Latina, y nosotros reivindicamos ese encuentro, como reivindicamos a Artigas, que hoy lo tenemos en Uruguay, porque en algún momento era parte de esa búsqueda de esta patria grande.

Por lo tanto, no dejo de sorprenderme porque nos ponen en una situación donde somos funcionales a los intereses que van contra los pueblos. Cualquier experiencia neoliberal que han tenido en América Latina son absolutamente lamentables, y no solamente funcionales a que Estados Unidos termine manejando el petróleo, el gas y todas las reservas que tiene Venezuela. Yo no quiero ser parte.

Por lo tanto, señor presidente, no compartimos este criterio, me gustaría dejar esto bien asentado, y reitero que el voto sea nominal. Muchas gracias.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Cantero. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes:– Sí, señor presidente. He escuchado con mucha atención a los dos concejales del Frente para la Victoria–Peronismo que Hace de Escobar, y me parece importante buscar un punto. Hay algunos puntos de coincidencia que tenemos que me parecen muy importantes, que son que realmente estamos en un carril en el cual tienen que mutuamente respaldarse y buscar la consolidación de los gobiernos democráticos.

Después, hay algunos temas en los que tenemos serias diferencias. Yo tengo una seria diferencia cuando dicen que la voltearon a Dilma Rousseff. Creo que fue el congreso electo de Brasil el que la destituyó. Me parece que Lula Da Silva está con una condena de 9 años por un hecho de corrupción, y el juez que lo condenó es un

juez federal que está nombrado como corresponde, con acuerdo del senado de la república de Brasil.

Entonces, cuando hay un sistema democrático que designa un legislativo y a su vez tiene la posibilidad de designar jueces y la articulación de esas diferentes instituciones logra que se condene a un político cuando es corrupto, creo que es el camino indicado en el que debemos caminar.

Tal vez hay que preguntarse y preocuparse de que algunos negocios, que algunos funcionarios del gobierno anterior tuvo con ciertos funcionarios y ciertos grupos de poder de la república bolivariana de Venezuela. Tal vez la protección venga por ese lado, porque si no parece extraño que se quiera tapar el sol con las manos, cuando claramente hay un cercenamiento a diario de personas en Venezuela, que han perdido la vida.

Acá no estamos hablando de pequeñeces, estamos hablando de pérdidas de vidas humanas. Está llena la ciudad de Buenos Aires y el conurbano de inmigrantes venezolanos, que han venido con nada, tal es el caso de Napoleón Lazarte, quien es nieto de un presidente de Venezuela, se tomó doce colectivos con 100 dólares en el bolsillo para llegar a la Argentina, escapándose para evitar la muerte y seguramente no era la CIA la que lo estaba persiguiendo, era el gobierno de Nicolás Maduro y sus acólitos con los grupos paramilitares, con un entramado muy pero muy fuerte con la droga, donde hoy Venezuela se ha convertido en un narco-Estado que está dando protección al tráfico de drogas hacia todo el mundo, incluyendo la Argentina. Somos parte de ese esquema, lamentablemente, entonces acá hay un tema que está claro. O nos paramos del lado de la ley o nos paramos fuera de la ley, de los grupos paramilitares, que pueden hacer lo que quieren.

Entonces, esta es la realidad de lo que está pasando. Si queremos tapar el sol con las manos en nombre de una hermandad latinoamericana, convalidar un régimen de este estilo, nosotros no estamos para ello. Estamos claramente parados en el Estado de derecho; estamos claramente parados en que las naciones se organicen con un sistema que es un sistema democrático de votación, donde hay una división de la función de los poderes, y reitero: cuando el poder judicial por fin logra, como en Brasil, empezar a condenar a políticos, empezar a condenar a empresarios que han sido parte de esos delitos, nosotros lo celebramos.

Ojalá en Argentina se puedan descubrir muchos más empresarios y funcionarios, porque por ahora son más empresarios que funcionarios, que está muy bien que así sea, pero del otro lado también había alguien, no nos olvidemos de esto. Entonces, también pensemos si este sistema de encubrimiento no va más allá de algo ideológico. Tal vez tenga que ver con negocios. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Fuentes. Tiene la palabra la concejal Pereyra.

Concejal Pereyra:– Gracias, señor presidente. Empezamos por la última parte: “Quizás esto tenga que ver con negocios”. ¿Qué negocios podemos hacer los que estamos sentados en esta banca? “La protección que venga por negocios del gobierno anterior”. Ninguno de los que estamos acá estuvimos en el gobierno anterior. Nos paramos dentro de la ley o fuera de la ley. Nosotros obviamente queremos estar dentro de la ley.

La realidad es que nunca vamos a estar de acuerdo, señor presidente, con esa resolución. Si usted me dijera que hacemos una resolución que peleamos por los presos argentinos, que peleamos por la muerte, por la inseguridad que tienen los

argentinos, que peleamos por la violencia a que están sometidos los trabajadores últimamente, que peleamos por el hambre del pueblo argentino, que peleamos por la inseguridad en nuestro pueblo y tantas cosas más que se pueden hablar, le firmo 100 resoluciones a este concejal, pero de lo que está hablando no le firmo ni una.

El único que dijo en su momento “Yo no puedo votar eso porque soy amigo del juez” fue él. Yo no tengo jueces amigos, no me pagó nadie, no fui funcional con nadie, no conozco a nadie y lo único que sí sé es si quiere preparar una resolución y se la firmo, que la Argentina tiene presos políticos, que el pueblo se está muriendo de hambre, que hay inseguridad en la Argentina, que hay violencia en los trabajadores, que no se pueden manifestar, que no se puede reclamar, que no se puede poner una carpa, que no pueden pedir una reunión, así que si quiere, marche y escriba, yo la firmo, no hay problema. Gracias.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Pereyra. Tiene la palabra el concejal Fontán.

Concejal Fontán:— Gracias, señor presidente. Es para agregar algo más. En principio, la cumbre que se llevó a cabo en Mendoza del Mercosur a mí me dio vergüenza ajena que el presidente Macri salga a cuestionar al gobierno de Venezuela y al presidente Maduro, porque me hubiese gustado más que hablara de los problemas que tenemos en nuestro país, de lo que está padeciendo la gente hoy por hoy.

Y también remarcar, cuando el concejal Gonzalo Fuentes habla de los muertos de Venezuela, acá en nuestro país también tuvimos muchos muertos y también tenemos presos políticos, como bien hizo mención uno de los concejales, como Milagro Sala, y no noté la misma

preocupación en ese momento del concejal Gonzalo Fuentes.

Pero yo quiero recalcar tres puntos que hizo mención en esta cumbre Evo Morales, señor presidente. Él fue justamente uno de los países que no firmó, y dijo: *“Ni como países del Mercosur ni como organismos de América podemos ser cómplices de una intervención norteamericana en Venezuela. Las intervenciones en Libia, Irak y otros países son para apropiarse de recursos naturales. Detrás de la intervención en Venezuela está el petróleo. Nuestro Mercosur no puede repetir la amarga historia de la OEA por razones políticas e ideológicas de expulsar o excluir al país”*. Esto lo dijo Evo Morales, que es un presidente que podemos destacar de América Latina, y no creo que haya hecho ningún tipo de negocio, como ha hecho mención el concejal Fuentes con respecto al gobierno de Néstor Kirchner y de Cristina, señor presidente, que deja esas sospechas.

Yo quería hacer mención de esas palabras de Evo Morales, que me parece que definen claramente lo que está pasando en Venezuela. Gracias.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Fontán. Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:— Gracias, presidente. Es para marcar la misma postura del bloque Cambiemos de siempre: que nos llama la atención estar discutiendo tanto los temas internacionales y no los temas locales, y nosotros estamos para eso.

Pero si bien no iba a hacer uso de la palabra, nunca estuve tan de acuerdo con el bloque oficialista, y puede que haya disputas ideológicas, como dijo el concejal Cantero, por eso pidió la votación nominal, pero lo cierto es que en Venezuela hubo más de 100 muertos, decenas de miles de heridos y 3500 presos desde abril hasta ahora. Algo está pasando y sería bueno que

los hermanos venezolanos salgan de esta crisis rápidamente.

Les decía que nunca estuve tan de acuerdo con el bloque oficialista por lo que dijeron ellos, por lo que ellos creen y por lo que nosotros creemos, que es lo mismo. Cristina Fernández es Maduro, Cristina Fernández es Chávez. A eso íbamos en la Argentina y eso fue lo que se expresó en este recinto. Entonces vale llamar la atención a los escobarenses y a este Cuerpo de lo que quedó claro con las expresiones del bloque del Peronismo que Hace. Lo repito: para el Peronismo que Hace, Cristina Fernández es Maduro y están orgullosos de eso. Para nosotros, Cristina Fernández es Maduro, y no queremos más Cristinas Fernández en la Argentina.

Sr. Presidente:— Vamos a someter a votación nominal el proyecto de Resolución.

- *El señor secretario toma votación nominal y el proyecto es aprobado por mayoría, con trece votos afirmativos y nueve negativos.*
- Detalle de la votación:

ALBORNOZ: afirmativo
 APES: afirmativo
 BUFELLI: negativo
 CALLI: afirmativo
 CANTERO: negativo
 CARRANZA: afirmativo
 COLLEY: afirmativo
 COSTA: afirmativo
 DÍAZ: negativo
 ESPINOZA: afirmativo
 ESQUIVEL: negativo
 FLAMENCO: negativo
 FONTAN: negativo
 FUENTES Y ARBALLO: afirmativo
 GARRONE: negativo
 JOBE: afirmativo
 MALDONADO: afirmativo
 PEREYRA: negativo
 PÉREZ: afirmativo
 PIEROTTI: afirmativo
 PONCE: afirmativo

RAMOS: negativo

- **Expte. 15867/17:** ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRATO DE DONACION DE PARTE DE CONSULTATIO S.A. PARA MEJORAS DEL TEATRO MUNICIPAL TOMAS SEMINARI
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría su permanencia en comisión.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Cali.

Concejal Cali:— Gracias, presidente. Primero, esta empresa Consultatio ha rebotado mucho en el Concejo Deliberante y definitivamente hay cosas que tienen que quedar claras. Ojalá hubiera un montón de Consultatios donando al municipio de Escobar; ojalá el municipio de Escobar crezca como lo queremos todos los escobarenses y como lo hemos prometido durante todo nuestro trabajo que se ha hecho territorialmente.

Pero lo que se está poniendo en duda, y hay una causa abierta al respecto hacia el intendente de Escobar Ariel Sujarchuk, que es la cesión de esas tierras que están de forma camuflada en esta seudo donación, que encima esta donación tiene irregularidades, como las que ya nos tiene acostumbrados el intendente, de manejarlo con empresas que él subcontrata, amigos por supuesto.

Ese RAFAM que pedimos desde el Concejo Deliberante para controlar las cuentas de lo que hace el señor intendente, que invierte miles de millones de pesos en campañas publicitarias, y viendo cómo está

el distrito, en esas campañas que dicen que Escobar florece. Lo único que florece son las cuentas que tiene afuera.

Acá hay 70 hectáreas, que no es lo más importante, lo más importante es la ley 8912, que es una cesión de tierras que el distrito de Escobar podría tener como espacios verdes, que son necesarios para el crecimiento de nuestros hijos y los abuelos y toda esa gente linda que gusta de la naturaleza.

Este intendente lo que hizo fue vender esas tierras a 10 dólares el metro, y estas donaciones que aparecen muy sustentables, donaciones de 15, 16, 30 millones, de alguna manera están camuflando la venta de estas tierras en 10 dólares el metro cuadrado. Tierras que si nos dirigimos a los valores reales que tienen, estamos hablando de que en El Candil las tierras fueron entregadas por 50 dólares el metro cuadrado, en el barrio Náutico lo mismo, entonces que quede buena constancia de los negocios inmobiliarios a los que ya nos tiene acostumbrados este señor intendente delincuente.

Yo quiero que quede bien claro que mi voto es negativo. Simplemente eso, señor presidente, gracias.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Cali. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Señor presidente, es para pedirle por favor por secretaría nos lea esta ordenanza.

- *Así se procede.*

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. La donación que hace Consultatio de estos 15 millones es la misma donación que puede hacer cualquier tipo de empresa ajustándose a la ordenanza vigente en el partido de Escobar. Entonces me parece que traer a una discusión una diferencia

que puede haber entre la apreciación de un valor del metro cuadrado, podríamos confeccionar un proyecto de resolución y discutirlo.

Plantear la cuestión de que estamos frente a un intendente que está llevando un proyecto delictivo y que es el jefe de una banda, me parece que no tiene nada que ver con la realidad que nosotros estamos viviendo. Creemos que realmente la administración es una administración honesta y que estamos llevando adelante y resolviendo toda la problemática que se viene generando en el partido de Escobar.

En lo que hace a las causas que hay en la justicia, estamos ya acostumbrados a que se judicialice la problemática de la política, y en esto sabemos que la política y la justicia van de la mano.

Nosotros creemos firmemente en la honestidad del compañero intendente municipal y que cada determinación que se tome desde el D.E. es para mejorar la calidad de vida de todos los escobarenses.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Bufelli. Tiene la palabra la concejal Pereyra.

Concejal Pereyra:— Gracias, señor presidente. Hay dos detalles que se hablaron que son muy graves y no quiero dejarlos pasar por alto.

Primero, hablaron de una denuncia que según se dice, se denuncia al señor intendente y a quienes votaron cierto expediente. Yo le recuerdo al concejal que esos concejales que él denuncia y critica son los mismos concejales que lo pusieron presidente del Cuerpo y después lo sacaron, y me hago cargo de lo que digo, y no tenemos la culpa de lo que ha pasado en algún medio con una denuncia o con lo que él hace con su vida.

En segundo lugar, dice que el señor intendente de Escobar tiene cuentas afuera. Si tiene cuentas afuera y son legales, no nos comprometa a nosotros, porque yo le pido

que ya mismo vamos a la justicia, porque yo estoy cansada de que se nos manche a todos, y yo en 15, 20 años que tengo de política vivo en la misma casa, con el techo de chapa, podrido, con agujeros de 5 cm. tratando de reparar, manteniendo dos hijos míos, con calle reparada con un tratamiento y con zanja. Yo no me enriquecí con la política ni me llevo nada, entonces cuando se dice muy livianamente “porque tiene cuentas en el exterior” y delante de todos, o se denuncia, porque somos corruptos, fíjense un poco, porque detrás de nosotros hay hijos, hay nietos, hay abuelos, hay padres que sufren. Entonces no hable con tanta liviandad; si tiene pruebas, llévelas a la justicia, y no haga esto con la política. Esto no es política, es politiquería. Gracias.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Pereyra. Tiene la palabra el concejal Fontán.

Concejal Fontán:— Gracias, señor presidente. Cuando se habla de delincuencia, es grave lo que se dice, y me parece pasado de rosca por otro lado, cuando no tenemos los elementos, las pruebas para demostrarlo e involucrar a todos. No puedo dejar de salir a defender esta posición, porque me parece descabellado lo que se está diciendo.

Pero por otro lado, volviendo a lo político y no entrando en el juego ese, digo: el 13 de agosto hay una elección de las PASO, y realmente si esto fuera como hizo mención recién el concejal, esperemos al resultado del 13 en las PASO y ahí se va a dar cuenta de qué es lo que piensa la gente del intendente. Gracias.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Fontán. Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:— Gracias, presidente. Es para hacer una aclaración de lo que nosotros quisimos agregarle al proyecto. Nosotros queríamos agregarle un artículo

que obligue a la empresa constructora a detallar en qué se gastó el dinero, tanto en recursos materiales y en recursos humanos, y no de manera global como está en la foja 17 del convenio que estamos votando. Eso le hubiese dado bastante más transparencia.

Escuché en alguna reunión de comisión que se dijo “después hacemos un pedido de informes”. Lamentablemente, no se puede hacer, porque después la empresa no va a quedar obligada. En la rendición de cuentas tampoco va a figurar porque es del municipio y no de la empresa que construye. Por lo tanto, hubiese sido muy bueno que se acepte agregar ese artículo, para saber específicamente en qué se van a gastar estos 17 millones que de buena manera la empresa Consultatio está donando, ahora sí, porque es lo que dicen los papeles.

Después, algunas cosas que se dijeron, a mí no me constan. Esta vez sí está donando al municipio de Escobar. Y digo “esta vez” porque no quiero dejar de recordar la cantidad de mentiras que se dijeron por parte del ejecutivo municipal con respecto a la donación de 16 millones de pesos con el tema de la plaza de Belén de Escobar. Esa sí que no fue una donación, ahí sí que tuvimos un expediente que claramente lo decía, y que incluso en este Concejo lo hemos tratado.

Por lo tanto, siendo que es una donación que nos pone contentos que el Teatro Seminari abra las puertas nuevamente y esté moderno y que venga un empresario a Escobar y done semejante cantidad de dinero porque tiene ganas de que Escobar progrese, y acompañando lo que significa este convenio, más allá de que no se aceptó la modificación que le hubiese dado más transparencia a la cuestión, nosotros vamos a votar positivamente el proyecto que habilita el convenio, aunque esa modificación no se lleve adelante.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Costa. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el despacho de la mayoría, que aconseja la aprobación del proyecto de ordenanza.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15868/17:** ORDENANZA. REGIMEN ESPECIAL DE REGULACION DE OBRAS PARTICULARES DEL PARTIDO DE ESCOBAR
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría su permanencia en comisión.*

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Colley.

Concejal Colley:– Gracias, presidente. Esta ordenanza no tuvimos tiempo de estudiarla, porque se acaban de incluir modificaciones. La ordenanza original era otra cosa. Las modificaciones que se acaban de incluir la convierten en otra totalmente distinta, y esta ordenanza me trae a la memoria –los que tienen más de 40 años se van a acordar–. Voy a salir un poco de lo formal. ¿Se acuerdan de Alberto Olmedo? Alberto Olmedo tenía un sketch que hablaba de un país bananero y tenía una banda presidencial que decía “A mis amigos”. Así como está redactada esta ordenanza, se podría titular “Mis amigos no pagan”, porque eso es lo que dice esta ordenanza.

Sinceramente, espero que sea un error de los concejales, espero que sea un error del ejecutivo; yo no creo que esto sea voluntario, no puede pasar una cosa así, y ahora les voy a explicar por qué.

Esta es una ordenanza discrecional, no es una regla general lo que estamos votando. Esta ordenanza trata la eximición del pago de multas e intereses para quienes no hayan denunciado en término una construcción. En la ordenanza original se le hacía una quita de multas e intereses a quienes no hubieran denunciado esa construcción, y tenían un plazo de un año para ponerse al día en denunciar y acompañar los planos.

Con estas modificaciones, se faculta al ejecutivo discrecionalmente para que sea el ejecutivo quien decida quién paga y quién no paga las multas y los intereses. Entonces, si hay un edificio de 8 pisos construido en su momento no acompañó los planos, no denunció la construcción y debe multas e intereses, va a ser el señor intendente quien decida si paga o no. Absolutamente discrecional.

Si votamos esta ordenanza, lo que estamos haciendo es legalizando la inequidad –por no decir otra cosa–, porque o pagan todos o no paga ninguno. Si es la voluntad y es el dedo del intendente quien va a definir quién va a pagar las multas y quién no en el partido de Escobar, estamos en problemas.

Ya nos quedamos sin justicia municipal, ahora lo que tenemos es una ordenanza que le da plenos poderes al intendente para elegir a quién le cobra y a quién no le cobra. Señores, me parece que nos estamos equivocando. Me parece que estamos legalizando la inequidad, y le podemos poner otro nombre también.

Por eso, y sin haber estudiado demasiado la ordenanza, pero si quieren, podemos leer el artículo 4º, que ahí lo dice, el bloque no va a acompañar este proyecto de ordenanza.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Colley. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes:– Señor presidente, me parece que cuando tratamos la temática de los ingresos al municipio, son temáticas que las debemos tratar con extrema seriedad, porque todo lo que se pueda hacer desde el sector público hacia el vecino se hace siempre con algún recurso, así que me parece que merece tratarlo con una seriedad que en estos momentos tenemos que concentrarnos.

Nosotros sí tuvimos tiempo de analizar el expediente porque lo tuvimos la semana pasada a nuestra disposición; lo hemos visto con muchísimo detalle.

Voy a coincidir con algo de lo que dijo el concejal Colley. Generalmente este tipo de medidas tienen algo de inequitativo, es lo que se denomina una moratoria: la posibilidad que tiene aquel que no está en regla de acogerse y estar a derecho. Entonces lo que plantea todo este tipo de planes, donde viene un vecino que no ha registrado los planos como corresponde por ante el municipio, es la posibilidad de estarse a derecho. Y en ese estarse a derecho, realmente es inequitativo con respecto a aquel que lo hizo en su momento como correspondido y ha venido a través del tiempo cumpliendo regularmente con la ley.

Esto tiene un basamento, de todas formas. El basamento es que el regularizar lleva al aumento de la base de contribuyentes. Quien regulariza durante este año de plan de regulación, vamos a tener su aporte de aquí en adelante al erario público, y esto es una gran ventaja.

Por eso, desde el punto de vista impositivo, si bien se trata de limitar, hay períodos en los cuales se habilita la posibilidad del ingreso en este tipo de moratoria. En este caso es un tema de tasas. También el segundo punto, es cierto que generalmente hay gente que no ha tenido la posibilidad, por la tremenda circunstancia que vive la economía, de la

regularización de sus propiedades, y esta es una oportunidad de hacerlo.

El regularizar en los diferentes barrios de Escobar, en sus diferentes localidades los planos municipales, conlleva la revalorización de la propiedad. La revalorización de la propiedad conlleva a que el vecino pueda invertir con tranquilidad en el arreglo de su frente, en el arreglo de su vereda, y eso redundará en un beneficio para el barrio en general.

Cuando vienen planes de regularización, por ejemplo, de registros dominiales, lo que se logra es que cuando la mayoría de los vecinos en una cuadra pueden tener su título, pueden regularizarlo, tienen sus planos inscriptos, o sea, la propiedad vale más y se mejoran las condiciones en general. Incluso esto es una forma de prevención del delito. Cuando la gente vive mejor y está mejor y se revaloriza su calidad de vida, puede tener una vida familiar mejor, y allí es donde debemos apuntar.

Por eso, nosotros desde un punto de vista de fondo estamos por la posibilidad de que los vecinos puedan regularizar la situación. Lo que sí, le hemos hecho una modificación que me gustaría que se leyera por secretaría. Voy a abusar nuevamente del secretario legislativo en ese sentido, Luis, para que leas la modificación que hace a contemplar a aquellos que menos tienen y que tienen una vivienda unifamiliar y quieren regularizarla. Sería el artículo 4 in fine, al final.

Sr. Secretario: *(leyendo)*

“La condonación de la totalidad de intereses y multas devengados en concepto de derechos de construcción y obligaciones conexas resultarán obligatorias para los contribuyentes que cursen la solicitud en caso de viviendas únicas unifamiliares, de hasta 120 metros cuadrados cubiertos”.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Maldonado.

Concejal Maldonado:— Gracias, presidente. Para adelantar mi voto, que va a ser que quede en comisión. Estoy a favor de estos beneficios para los contribuyentes. Me hace un poco de ruido que el intendente tenga la posibilidad de decidir él mismo a quién sí y a quién no. Nada más. Gracias.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Maldonado. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Realmente que nos planteen hoy que esta es una ordenanza para los amigos es descabellado. Desde que hemos asumido el gobierno municipal, lo único que nos interesó es mirar hacia adelante. Tomamos lo bueno para mejorarlo y en lo que no estábamos de acuerdo, no lo fuimos a destruir, fuimos a ponerle nuestra impronta.

Nosotros, a través de acciones del compañero intendente municipal, hemos regularizado toda la problemática que tenía el partido de Escobar, y es cierto que nos estamos encontrando con una demanda de muchos de los contribuyentes que quieren estar al día en el partido de Escobar.

Esta moratoria, que hace a los metros cuadrados de construcción, no es algo nuevo, no es un invento del D.E., del intendente municipal. Es la posibilidad de que regularicen la situación miles de familias del partido de Escobar. Ahí lo dice bien el expediente: hay 1.750.000 metros cuadrados que no están declarados en catastro y la oficina de derechos de construcción. Esto significa un ingreso muy importante al erario municipal, que va ser volcado en todas las obras que realmente Escobar necesita.

Pero es muy fácil ante cada determinación poner en tela de juicio o

andar mirando la parte oscura que puede haber sobre cada decisión. Me parece que como hombre de la política, que todos los que estamos acá nos debemos un grado de respeto en lo que nosotros representamos, hombres que representamos a distintos sectores de la sociedad y si realmente hay algún basamento, si realmente tienen alguna prueba de lo que empezamos a discutir libremente, llévenlo a la justicia, pero no puede ser que sobre cada cuestión, ordenanza o proyecto transformador que envía el compañero intendente, enseguida le pongamos un velo de corrupción, de parte oscura, de negocios.

Nosotros venimos acá a hacernos cargo del partido de Escobar, no estamos mirando para atrás, llorando por la leche derramada. Venimos a hacernos cargo, para eso la sociedad de Escobar nos puso en el lugar que estamos, y las medidas que se toman, estoy convencido de que son para mejorar la calidad de vida de todos los escobarenses y muchos —como lo discutimos en comisión— hay muchos que están esperando su escritura, hay mucha gente que creyendo en lo mejor confió y nosotros hoy tenemos que estar al frente y darle una solución. No se lo estamos regalando, estamos diciéndoles que se pongan a derecho, y a partir de ahí sean contribuyentes como el partido de Escobar los necesita. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Bufelli. Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:— Gracias, presidente. Acá se omitió el primer párrafo del artículo 4, que dice: *“Autorízase al Departamento Ejecutivo a dictar, a través de la Secretaría de Planificación e Infraestructura y Secretaría de Ingresos Públicos, las normas reglamentarias a fin de implementar el presente régimen de regularización, en el cual quedarán determinados los requisitos que deberán cumplir los contribuyentes que*

quisieran adherirse al mismo. A dicho fin se autoriza al D.E. a condonar hasta el 100% de intereses y multas devengadas en concepto de derechos de construcción y obligaciones conexas omitidas”.

Después viene el párrafo que se agregó y que leyó el secretario legislativo, que dice que si es una vivienda unifamiliar de hasta 120 m² está la obligación por parte del intendente de condonar el 100%. ¿Qué significa? Que lo que no es una vivienda unifamiliar de hasta 120 m² el intendente puede decir que sea cero, que sea uno, que sea 50, 55, o que sea 100, y de ahí que es inequitativo.

Pero acá no hablamos de inequidad solamente: hablamos de arbitrariedad. El D.E., a través de estas dos secretarías, va a decidir que si Juan tiene un edificio de 8 pisos y debe, paga el 100%, y si Pedro tiene un edificio de 8 pisos y debe, paga el cero. Eso es lo que estamos votando.

Acá no hay cuestiones judiciales; estas son las facultades que le estamos delegando al intendente a través de sus secretarios. Vamos a un barrio cerrado, dos casas en un barrio cerrado, 300 m² cada una: a una se le puede condonar el 100 y a la otra el cero. Eso es lo que estamos votando y por eso nosotros no la acompañamos.

No hay nada oscuro, lo dice acá el artículo 4. El artículo 4 dice que el intendente va a decidir como quiera, después si es amigo o no es amigo también lo va a decidir, va a decidir como quiera si se condona o no una deuda en el caso de intereses y multas por los derechos de construcción. Entonces es imposible acompañar esto.

El último párrafo me parece bárbaro. Decimos que las viviendas chicas tengan el 100 de condonación respecto de los intereses y multas. Por ahí no lo pueden pagar, es cierto. Ahora, ¿todos los demás, grandes construcciones, que el intendente

decida como quiere? Eso es lo que no podemos acompañar.

Lo repito: no es una cuestión judicial, no le buscamos nada oscuro, no lo podemos hacer como cuerpo. Nos tendríamos que sentar en la comisión y decir “si la construcción es de tanto, será del 80%; la construcción es adentro de un barrio cerrado será del 20”, y ahí buscarle la equidad a la cuestión y sacarle la arbitrariedad, porque lo estamos decidiendo en un cuerpo colegiado.

Eso es lo que tendríamos que hacer, por eso corresponde dejar este expediente en comisión, por eso vamos a votar que el expediente permanezca en comisión, y de todas maneras también vamos a presentar un proyecto alternativo si es que se vota afirmativamente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Costa. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. En primera instancia, toda reglamentación de ordenanza o ley corresponde al D.E. Cuando hablamos de la arbitrariedad, la arbitrariedad se podría cometer si no estuviese reglamentado, entonces ahí sí el intendente sobre cada expediente que se vaya a solicitar puede decir “acá está mi prima, acá está mi hermano, este es mi amigo o lo conozco de la universidad”.

Cuando nosotros tengamos en este Cuerpo copia de esa reglamentación, vamos a tener claramente quiénes son los que pagan... [el concejal Costa intenta interrumpir]... quiénes son los que tienen el grado de excepción, quiénes son los que van a tener el 100%, el 80% y el 70%, entonces se terminó el tema de los privilegios. No nos quieran vender pescado podrido.

La facultad es del D.E.; como tal creo que le corresponde, está en funciones, está cumpliendo acertadamente esta función, y creo que como viene haciéndolo en estos

18 meses, esta reglamentación va a ser la mejor para los habitantes del partido de Escobar, así que no vengamos con historias raras. Cuando venga la reglamentación, se terminaron los privilegios. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Bufelli. Tiene la palabra el concejal Fontán.

Concejal Fontán:– Gracias, señor presidente. Sorprendido por el concejal Costa, porque siempre a mí me cuestionaron cada vez que alguno tenía la palabra y yo los cuestionaba. La verdad que me sorprendió.

Lo que veo de Cambiemos, señor presidente, es que siempre para ellos es todo gris, nunca ni blanco ni negro, todo es gris, pero cuestionan todo. Exactamente hacen lo mismo a nivel nacional y provincial, para ellos es todo gris. Desde la duda se manifiestan y hacen campaña política. ¿Cuántas veces hemos escuchado acá cuestionar expedientes que vienen del ejecutivo, poner en duda todo lo que decide el intendente? Permanentemente lo han hecho, como lo están haciendo en este caso.

Pero la verdad, me sorprendió muchísimo lo de Costa, se salió de la vaina. No lo puedo creer. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:– En consideración el despacho de mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:– No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:10, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha.

*FIRMADO: Lic. Patricia López (Jefa de Informática y Taquigrafía)
Pablo Ramos (Presidente)
Luis Balbi (Secretario Legislativo)*